

y en intelig^a de todo dijeron que mediante a que
tienen que informarse sus Merced^s antes de reser-
ber sobre este asunto que se dese para otro cabildo
el resolver sobre ello

*Abasto de Aceite y se
tiene en otro
Cabildo* En este Ayuntamiento se habio un pedim^{to} presentada
do en quince de Abril del Corriente año por fernando
frances habastecedor de Aceite por Mayor en esta Vi-
lla y en intelig^a de ello y de los dos otros sies que con-
tienen acordaron lo sig^{te}

*Que cumplase
abasto.* El Sr. Dⁿ Benancio de Ribanco Dijo que se cum-
pla el Abasto segun y como este Ayuntamiento
lo tiene tratado conformando frances y que
se haga lo que este pide en el segundo otrosi
o que se obligue a los vendedores a que ven-
dan el Aceite a el Abastecedor o que los
quien del termino no obligandore a vender
a los dos v^{os} mas bajo que el Abasto
En este estado entro Dⁿ fran^{co} Javier La-
mora Molina

En este estado abuelto a entrar en cabildo
Dⁿ Pined de Lamora Parced^s Sr^{va} Sindico
Gral

otro Cabildo Y habiendose buuelto a leer el pedim^{to} de fer-
nando frances habastecedor de Aceite por Ma-
yor en esta villa con los otros sies que contiene
y enterado de ello el Sr. Dⁿ fran^{co} Javier
Lamora Molina Dijo que se dese para otro
Cabildo el resolver este asunto

